

BASES DEL I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE MINERALES DE LA SIERRA MINERA CARTAGENA-LA UNIÓN

1ª PARTICIPANTES: Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años y residente en España, con la excepción de los miembros del jurado, así como los empleados/as y familiares directos de la entidad organizadora del concurso.

2ª TEMÁTICA: El tema principal será el **Minerales** de la Sierra minera de Cartagena-La Unión.

3ª OBRAS: Cada participante podrá presentar **un máximo de tres obras**, siendo estas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad, en caso de dudas, el jurado podría solicitar al autor el archivo Raw para su comprobación.

4ª PRESENTACIÓN: Las obras deberán tener un formato A-4 e irán montadas sobre cartón pluma o passpartout y en el dorso deberá figurar un lema y el título de la obra. Además deberán adjuntar en soporte informático en formato JPEG, a una resolución de 1200ppp, las obras presentadas, siendo el nombre del archivo el mismo que el título de la obra.

5ª ENVÍO: Las obras se remitirá por correo certificado, agencia o en mano (conserjería) a la siguiente dirección:

I Concurso Fotografía **Minerales de la Sierra minera de Cartagena-La Unión.**

A NOMBRE de: **Ginés López García.**

Asociación Cultural Mineralógica Cartagena-La Unión

Calle **Plaza de los Arquitectos Celdrán y Beltrí, 5-1º B. 30360. La Unión**

Junto con las obras se remitirá un sobre con el Lema en el exterior, que será común para todas las fotografías presentadas por un mismo autor. Dentro del sobre se acompañarán los siguientes datos del autor: Nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección, código postal, municipio, provincia, país, teléfono y correo electrónico).

La Asociación Cultural Mineralógica Cartagena-La Unión no se responsabiliza del deterioro producido en el envío, por lo que el embalaje deberá ser lo suficientemente resistente.

6ª PLAZO DE ADMISIÓN: El plazo para presentar las obras estará abierto del **15 de enero de 2014 hasta el 31 de marzo de 2014**. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha, a excepción de aquellas cuyo certificado de correos o agencia sea igual o anterior a dicha fecha, aunque sean recibidas una vez concluido el tiempo estipulado. Las obras quedarán expuestas en el salón del Ayuntamiento de La Unión.

7ª PREMIOS: Primer Premio: **Placa**, Segundo Premio: **Placa**. Cada participante no podrá obtener más de un premio.

8ª FALLO: El fallo del jurado se dará a conocer el sábado 19 de abril (último día de feria), donde serán entregados los premios, y será comunicado expresamente por la organización a los premiados. Del mismo modo, **La Asociación Cultural Mineralógica Cartagena-La Unión** difundirá esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que crea convenientes.

9ª EL JURADO: El jurado estará formado por representantes de LA ASOCIACIÓN que, asesorados por un técnico en fotografía y, atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionará **diez obras finalistas para una exposición**, de las cuales serán seleccionadas las obras premiadas.

10ª DERECHOS DE AUTOR: Las obras premiadas en soporte físico, quedarán en propiedad de LA ASOCIACIÓN. Las no premiadas quedarán a disposición de sus autores si así lo hacen constar en el momento de la presentación, siendo recogidas en los locales de La Asociación. La obra que ostente el primer premio será, si así lo estima el jurado, insertada en el cartel anunciador de la Feria de Minerales de La Unión 2015.

De las 5 obras finalistas, la propiedad intelectual y autorías serán siempre del autor/a. **La Asociación Cultural Mineralógica Cartagena-La Unión** deberá hacer constar en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre del autor/a.

12ª ACEPTACION DE LAS BASES: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.